

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29854** G3 PENEDÉS, S.L.

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1337/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Antonio Ramírez García y otros se ha dictado Decreto en fecha 1.9.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de G3 Penedés, S.L., por importe de 102.406,85 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065900-1